

La tropa pide la palabra

ALICIA OLIVERA DE BONFIL

“...PIDO LA PALABRA...”

*Pido la palabra como ciudadano,
atención pido señores,
de un indio natal
de suelo mexicano
voy a expresar mis razones.*

.....
*Querían acabar
con los de opinión
del estado de Morelos,
piensan arrasar
y esa es la intención
con los hombres guerrilleros.**

La Revolución Mexicana ha sido estudiada desde distintos ángulos y analizada con diferentes enfoques por los investigadores.

Se han explorado las bibliotecas en busca de estudios, monografías de la Revolución y biografías y autobiografías de sus caudillos y jefes. Se han escarbado los archivos en busca de documentos que den a conocer algún aspecto de la política seguida por tal o cual jefe o gobierno. Se han buscado en las hemerotecas las noticias y se han realizado numerosas entrevistas grabadas con los sobrevivientes de la lucha social en 1910.

Todas estas búsquedas e investigaciones han dado como resultado trabajos, brillantes unos, otros no tanto, pero que son aportaciones al estudio del tema. Es común, sin embargo, que dichos estudios nos den a conocer casi siempre el punto de vista de los dirigentes, los intelectuales y políticos más destacados que participaron en aquella lucha, a través de obras y documentos signados por las firmas más conocidas. Excepcionalmente han aparecido trabajos que tengan como base fundamental el estudio de la información aportada por soldados de bajo rango o por campesinos que fueron peones y por mujeres que acompañaron a las tropas junto con la “impedimenta”.¹ Generalmente dicha información ha sido considerada insignificante o poco útil por proceder de individuos desconocidos y casi siempre analfabetas, que apenas aprendieron a dibujar su nombre.

Es sabido por todos que al ser organizados algunos archivos, fueron descartados todos aquellos papeles que no



* Corrido cantado en Tepalcingo, Morelos, por los señores Gregorio Soriano y Romualdo Vergara en el año de 1974.

iban avalados por un sello o una firma importante, que no constituyan en sí "una considerable aportación".

Afortunadamente, dicho criterio, seguido por infinidad de investigadores y generalmente por la "historia oficialista", ha sido superado y actualmente la nueva tendencia consiste en rescatar también aquellos testimonios de la gente del pueblo, para lo cual se ha ido a los lugares más recónditos y se ha hurgado en muchos archivos particulares hasta ahora escondidos, planteando nuevas áreas temáticas y conceptos metodológicos. Esta nueva posibilidad empieza a aclarar más cada día la historia de un movimiento que, como la Revolución, no sólo fue realizado por los jefes y caudillos, sino en forma muy importante por el pueblo, el contingente anónimo que formó el grueso de los ejércitos maderistas, zapatistas, villistas o carrancistas.

Aclarar quiénes y por qué se unieron a cada jefe o facción; cómo se pertrechaban y en qué condiciones lucharon; qué pensaban y qué esperaban de la lucha; cómo se aplicaban las disposiciones de cada jefe en cada lugar y qué consecuencias tuvieron, son cuestiones que poco a poco se están contestando con la información que proporcionan legajos que hasta ahora habían quedado relegados en los archivos.

Por ese camino podremos conocer cómo interpretaron la lucha los perdedores, los vencidos: campesinos, obreros o individuos demasiado sencillos para dejar diarios, escribir correspondencia o firmar documentos oficiales, cuyo nombre aparece, a lo más, mencionado en las listas de tropa o formando parte de las "... cincuenta firmas más, que por no saber escribir me encargan que firme en su nombre"; conoceremos a quienes presentan quejas o peticiones a los jefes en cartas mal escritas o redactadas por quien medio sabía escribir en su comunidad.

Los documentos que aquí se ofrecen al lector, salvo una excepción, son cartas, informes, peticiones y quejas dirigidas al general Emiliano Zapata al cuartel general de Tlaltizapán, Morelos, seleccionados al azar en un archivo encontrado en la Unidad de Presidentes, entre los papeles del general Manuel Avila Camacho, sin que exista información de cómo ni por qué fueron a dar a ese lugar, ni cuál era su procedencia. Es importante darlos a conocer, no sólo por el interés que en sí tienen, sino porque nos permiten delinear algunas posibilidades de investigación.

* * *

La Revolución, en su línea zapatista, se apoyó en un movimiento campesino que luchaba por la reforma de las estructuras agrarias existentes, en favor de una restauración de la propiedad preporfiriana de los pueblos. El zapatismo constituyó el movimiento revolucionario socialmente más homogéneo, y pudo realizar, aunque sólo fuera temporalmente, reformas sociales profundas en el ámbito geográfico donde se originó. Pero justamente por haberse limitado a un programa agrario, en un territorio relativamente limitado y por su reducido potencial ofensivo, típico de los movimientos campesinos genuinos, pudo ser fácilmente eliminado en el ámbito nacional.

* * *

De los documentos que aquí se reúnen pueden señalarse algunas características:

- a) Todas las cartas están fechadas entre los años de 1914, 1915 y 1916, y salvo una, dirigida al general Arturo Castillo, están dirigidas al general Emiliano Zapata al cuartel general de Tlaltizapán, Morelos; lo que indica que durante esos años el lugar donde se concentró la dirección de la lucha armada era dicho cuartel, y que allí permaneció, durante esos años, el general en jefe del movimiento revolucionario del centro-sur de la República.
- b) Los lugares de donde proceden las misivas corresponden a una zona geográfica comprendida entre los estados de Morelos, Guerrero, México, Puebla, Hidalgo, Oaxaca, Veracruz y Querétaro. Por lo menos en lo que a estos documentos corresponde, se subraya así el ámbito relacionado a la organización de la lucha armada que ejercía el cuartel general de Tlaltizapán, y por lo tanto el general Zapata y otros jefes principales.
- c) Para 1914 el lema utilizado en todas las cartas era "Reforma, Libertad, Justicia y Ley", puesto que el mismo general Zapata, en carta firmada el 22 de agosto de 1915 por el coronel Marcial Hernández, del cuartel revolucionario del municipio de Jesús María, cantón de Orizaba, Ver., corrige el lema usado por éste, "Paz, Justicia y Ley", anotando al calce de la misma el lema correcto. Mucho se ha afirmado que el lema zapatista era "Tierra y Libertad", lo cual no es correcto; la confusión parte de que este último fue el usado a partir de 1910 por los liberales organizados por los hermanos Flores Magón.²
- d) Todos los informes dan cuenta del estado de extrema miseria en que se encontraban algunos grupos combatientes.
- e) El cuartel general de Tlaltizapán surtía —aunque es seguro que no con todo lo necesario— de haberes, armas y parque a las tropas zapatistas de su jurisdicción, ya que en algunas cartas lo solicitan. A pesar de la extrema escasez que existía, el cuartel de Tlaltizapán concentraba las existencias obtenidas por diferentes medios para repartirlas posteriormente a la tropa, según sus necesidades.
- f) Estas cartas dejan ver claramente la relación directa que existía entre el jefe más importante de la revolución del sur, general Emiliano Zapata, y los soldados de cualquier rango, como lo asienta Gilly en uno de sus artículos.³
- g) Por último, podemos obtener, a través de casi todos los documentos, una serie de datos: nombres de pueblos, rancherías y cuadrillas que estaban en la jurisdicción del cuartel general de Tlaltizapán; los jefes que comandaban diversos grupos; las distintas brigadas, regimientos y campamentos. Además, estas cartas aclaran cuáles fueron las medidas de tipo legal que se adoptaban para la restitución o dotación de tierras y aguas, así como en otros asuntos relacionados con la organización de las tropas, la logística y la impartición de justicia, y otros.

"La tierra es de quien la trabaja..."

Entre otros asuntos que pueden contemplarse a través de los documentos presentados aquí, y que corresponden al tema "dotación y restitución de tierras y aguas", podemos ver que ya en 1914, entre las tropas zapatistas, se aplicaba normalmente el artículo 6º del *Plan de Ayala*, firmado el 25 de noviembre de 1911, y posteriormente la *Ley Agraria* de octubre 28 de 1915, que aclara cada caso en forma particular.

Sobre este tema hablan los siguientes documentos:

1. El fechado el 11 de septiembre de 1914, firmado por varios vecinos del ejido de Cuacuetlautitla, pidiendo se les faculte para hacer uso de sus terrenos que fueron usurpados por la hacienda de Atlapango del estado de Puebla (?). Son autorizados de inmediato, según acuerdo del general Zapata, anotado al calce del mismo documento.

2. El fechado en Tlaltzapán, Morelos, en noviembre de 1914, en que un señor Saturnino Morgado pide, a nombre de la señora Francisca V. de Maquitico, viuda de Antolín Maquitico, se le otorgue autorización para poder recoger los títulos de unas propiedades heredadas de su padre Filomeno Vicario que, junto con su hijo, fueron fusilados por las tropas federales.

3. El documento firmado por varios vecinos del pueblo de San Antonio Acahualco, Xochimilco, D.F., el 5 de diciembre de 1914, en el que piden ser tomados en cuenta para que les sean devueltas unas tierras que les fueron arrebatadas por las haciendas de Tejalpa, de San Pedro y la de Abajo. La contestación es inmediata en el sentido de que entren en posesión de sus tierras usurpadas, siempre que la propiedad sea legítima y que no hagan uso indebido de esta orden, a reserva de que la misma sea legalizada más tarde por el Ministerio de Agricultura y Colonización.

4. Otro, firmado en el pueblo de Atzitzihuacan, jurisdicción de Tochimilco, estado de Puebla, el 7 de junio de 1915, en que un gran número de vecinos solicitan se agilice la petición que hicieron, a través del general Fortino Ayaquica, para que les sean devueltas unas tierras y que las puedan sembrar. La contestación inmediata, que consta al margen del mismo documento, es en el sentido de que si los terrenos que reclaman pertenecen al pueblo, conforme al artículo 6º del *Plan de Ayala*, pueden tomar posesión de los mismos, para lo cual deben solicitar apoyo del citado general Ayaquica, "siempre que tengan derecho a ellas y obren en su poder... los títulos y mapas respectivos que justifiquen su propiedad".

5. Aquél en el que Pafnuncio Vázquez, labrador, vecino de la cabecera de Xochihuehuatlán, Guerrero, pide con fecha 19 de enero de 1916 se le otorguen garantías y apoyo en sus intereses, ya que un señor Marciano Taveras, junto con el presidente municipal del lugar, quieren despojarlo de unos terrenos que son de su propiedad.

6. Otro en que un gran número de vecinos del pueblo de Xoxitopan (*sic*), del municipio de Atzitzihuacan, del distrito de Atlixco, Puebla, solicitan, con fecha 29 de enero de 1916, les sean devueltos unos terrenos, cuya propiedad les pertenece, según títulos y mapas que obran en su poder desde 1609. Su solicitud la apoyan en la "Ley Agraria expedida por el Consejo Ejecutivo, el 26 (*sic*) de octubre de 1915 y con fundamento en los artículos 4º y 5º, que los faculta a conservar dichos predios como legítimos y antiguos poseedores...". Aunque el acuerdo

no consta al margen, es casi seguro que si ellos eran poseedores legales, con títulos a la vista, también les fueron devueltos, como se hacía en estos casos.

7 y 8. Unos vecinos del pueblo de Zacango, Villa Guerrero, Estado de México, piden se apruebe una petición que hicieron al general Julio A. Gómez, con cuartel en Atenango del Río, para la explotación de la Cascadotera,⁴ "porque están muy necesitados"; terrenos que fueron propiedad de unos hermanos Castrejón. El documento siguiente, firmado por el propio general J. Gómez, respalda y avala la solicitud ante el general Zapata.

9. En el documento firmado por el señor Luis Galindo, a ruego del interesado (que no sabe firmar) Abraham López, vecino de Tecuautitlán, del municipio de Piaxtla, del distrito de Acatlán, Puebla, pide le sea devuelto un terreno de su propiedad que le fue arrebatado aprovechándose de que estaba preso en la cárcel de Puebla. Al margen una anotación en que se le recomienda "con el juez menor o correccional de Piaxtla... para que le impartan justicia, *por no ser este asunto de la competencia del cuartel general de Tlaltzapán*". Marzo 14 de 1916".

10. Vecinos del pueblo de Ocotitlán, jurisdicción de Olinalá, distrito de Zaragoza, Guerrero, piden les sean devueltos unos terrenos que les fueron arrebatados por los vecinos del pueblo de Tepetlacingo, por la cuadrilla de Amatlichán y el pueblo de Zarango, y cuyos títulos de propiedad obran en su poder. Podemos ver que las reclamaciones de tierras no sólo se hicieron a las haciendas y a particulares enemigos de la Revolución, sino que en ocasiones eran antiguas rencillas entre los propios vecinos de los pueblos.

"Agua le pido a mi Dios..."

1. El único documento que no está dirigido al general Zapata, pero que se encontraba en este Archivo, fechado el 9 de enero de 1915, ilustra claramente la forma en que algunos terratenientes obligaban a los campesinos dueños de tierra a vender sus propiedades, cercándolos y obstruyendo el paso del agua por todas partes. Este es el caso de los esposos José Ma. Vázquez y Asunción Viniegra de Vázquez, de Actopan, Hidalgo, que en forma dramática narran cómo durante 19 años, los del rancho de los Osorios y los de la hacienda de Chicabasco les han quitado "toda clase de entradas de agua, y a la vez el paso para pasar a dicho terreno... y como estamos sitiados... y ni una gota nos toca, con la simple agua que cae del cielo nunca hemos podido obtener ni la cuarta parte de cosecha...".

2. En otro documento, fechado en el cuartel general de Tochimilco, Puebla, el 12 de diciembre de 1915, el general Fortino Ayaquica intercede en favor de los vecinos de la ranchería de Teacalco, de la municipalidad de Huaquechula, para que se les dé agua a las haciendas de Acocohitla y la Concepción Coyula. Los términos respetuosos en que Ayaquica se dirige al general Zapata nos indican que, a pesar de la importancia que Ayaquica alcanzó durante la lucha armada, no tomaba decisiones aisladas ni de *motu proprio*, sino que las consultaba con el cuartel general de Tlaltzapán, de donde dependía.

3. En otro documento firmado por los vecinos del pueblo de Huilango, jurisdicción de Tochimilco, del distrito de Atlixco, Puebla, solicitan les sea restituida el agua de que los ha despojado el pueblo de San Lucas Tulcingo, puesto que ya hubo un juicio judicial (*sic*)

anterior que determinó lo que le correspondía a cada pueblo, en presencia del coronel Toribio Cortés Cabrera, de la Brigada Ayaquica, y que los vecinos de Tulcingo no han respetado. No hay acuerdo al calce del documento, por lo que no sabemos qué decisión tomó en este caso el general Zapata.

"Si son muchos, corremos. Si son pocos, le entramos... ¡que para morir nacimos!"

Se ha corrido la versión, difundida sobre todo por los periódicos "oficiales" contemporáneos, de que los zapatistas eran cobardes, "correlones", y hasta les pusieron de mote "las liebres blancas", por su clásico traje de manta. Por otra parte, muchos autores que han escrito sobre esta facción han dicho que carecían de organización y de estrategia en su lucha. Según algunos documentos —que como ya hemos dicho, fueron seleccionados al azar— podemos darnos cuenta de que sí existía organización y disciplina entre las tropas, y que éstas se adaptaban al modo de vida de sus comunidades y a los elementos (geografía y pertrechos) de que podían disponer; su organización resultaba diferente a la de otros grupos. Como para muestra basta un botón, analizaremos los siguientes documentos:

1. El fechado en Iguala, Guerrero, el 9 de septiembre de 1915, muestra que las tropas zapatistas, en forma simultánea, luchaban con las armas y sembraban sus campos para sobrevivir. Esto ocasionó que, en el caso que relata esta carta, por atender los sembrados debilitaron los destacamentos que guarnecían la capital del estado y algunas otras poblaciones, siendo ocupada la ciudad de Chilpancingo por los enemigos carrancistas.

Este documento, por otra parte, nos da a conocer los nombres de algunos jefes carrancistas, ex federales, que operaban en esa zona en contra de los zapatistas: Santiago Mendoza, Martín Vicario, Leovigildo Alvarez y Silvestre Mariscal.

En su parte militar, el general Heliodoro Castillo, quien firma este documento, da a conocer el sistema por el cual se surtían de armas y parque, cómo reformaban los cartuchos usados para volverlos a utilizar, y finalmente solicita que no los dejen sin haberes, para lo cual se dirige a la Pagaduría General del Ejército Libertador, ya que sin esos medios, dice, "no podría llevar a feliz término el objeto que [se propone]".

2. El general (?) Francisco Jiménez, de San Salvador Cuautenco, de la municipalidad de Xochimilco, D.F., comunica, a fines de septiembre de 1915, al cuartel general de Tlaltizapán que el enemigo se ha reforzado considerablemente, da a conocer la ruta que seguirá para llegar al distrito de Chalco a reforzar a sus tropas y propone se cubran algunos puntos abandonados en el área del Ajusco para impedirlo.

Los distintos jefes zapatistas concentraban sus informes militares al cuartel general y aportaban sus sugerencias para determinar, posteriormente, la estrategia a seguir contra el enemigo.

3. Del mismo modo, el coronel Trinidad S. Tenorio, del campamento de San Francisco Acuantla, informa, el 20 de septiembre de 1915, que fue sacado del pueblo de Coatepec, México (?)... dando a conocer también las bajas de tropas ocasionadas por la desobediencia de algunos jefes.

4. Otro informe de hechos de armas es la comunicación del jefe de la "Brigada Ayala", del Cuartel General

de San Agustín Atzompa, Estado de México, general Rafael Espinosa, explicando por qué se unió con el general Marcelino Alamina.

Sin mayores comentarios podemos tomar en cuenta los nombres de grupos armados y sus jefes que da a conocer esta carta.

5. En interesante documento firmado por el general Encarnación Díaz (a) Chon Díaz, en Tetelilla, Guerrero, el 26 de septiembre de 1915, se dan a conocer varias cosas importantes para el estudio de la Revolución en esta zona:

- a) Que el general Encarnación Díaz tenía establecido su cuartel general en Mayanacán, Tepecuacuilco, Guerrero, el cual fue saqueado por tropas carrancistas que no pudo detener el general Jesús H. Salgado, con quien había combinado acciones.
- b) Que el jefe carrancista que los atacó en esa zona fue el general Silvestre Mariscal, a quien derrotó Díaz en un lugar llamado "cuadrilla de el Tomatal".
- c) Los nombres de los principales jefes que estaban en la división a su mando:
Generales: Fortino Ocampo, Victorino Bárcenas y Vicente Rodríguez.
Coroneles: Proto Victoria, Edmundo Catalán, Amador Ramírez, Guillermo López, Ignacio Victoria e Ismael Casarrubias.
- d) Que el cuartel general de Tlaltizapán les surtía de parque.

6. En otro parte de armas, el coronel Encarnación Pineda, de Buenavista de Cuéllar, Guerrero, informa, con fecha 29 de septiembre de 1915, sobre una derrota sufrida a manos del mismo jefe carrancista Silvestre Mariscal; las causas de su derrota y el cruel saqueo del pueblo que ocasionó "el terror consabido en las familias".

Los jefes, tanto huertistas como carrancistas, acostumbraban arrasar con los pueblos del área zapatista en donde entraban, para escarmentarlos por la ayuda y complicidad que prestaban a las tropas rebeldes.

7. Otro interesante documento nos revela que F. Aguilar, general en jefe de la División de Oriente, con campamento en Teotitlán del Camino, Oaxaca, el 30 de septiembre de 1915, propone al general Zapata el ataque simultáneo de dos plazas para que las operaciones dieran un resultado satisfactorio. Del mismo modo, el documento aporta los siguientes datos:

- a) Que por el rumbo de Acatlán, Puebla, operaban los generales zapatistas Amador Salazar y Agustín Cortés.
- b) Que las fuerzas del estado de Veracruz dependían de la "División Aguilar".
- c) Que las órdenes definitivas partían del general Zapata, como por ejemplo: fijar las fechas de combates importantes, la aprobación de planes de ataque, así como el destacamento de las fuerzas que deberían combinar acciones.
- d) Que con anticipación se definían los planes de ataque y la estrategia a seguir entre las tropas zapatistas que operaban al mando del cuartel general de Tlaltizapán, y por lo tanto de Emiliano Zapata.

e) Que existía determinada táctica militar entre las tropas que operaban en esta zona.

8. En otro documento, fechado en el campamento revolucionario Cumbres de Palo Verde, Veracruz (?), el capitán primero Fernando Dector dice, el 20 de octubre de 1915, que su tropa se compone de 125 hombres, que se han adherido al *Plan de Ayala* y pregunta a órdenes de qué jefe debe ponerse, puesto que el general Antonio Manzo, que los comandaba, murió en Jalapa el 27 de octubre de 1914; indica que actualmente reconocen al general de brigada Jesús M. Ramírez. Pide también se le confirme el grado de coronel que le otorgó el general Cirilo Sambenico.

A pesar de que existía libertad para que los zapatistas se incorporaran con el jefe que quisieran, parece que el que firma esta carta consulta al cuartel general para que le confirmen si tal jefe "defiende legalmente la misma causa del zapatismo..." para reconocerlo. Da a conocer los nombres de distintos jefes que operaban en esa zona de Veracruz y notifica la muerte del general Antonio Manzo.

9. El documento firmado por el presbítero José C. Arvizu, general en jefe de los Libres de Sierra Gorda, Querétaro, y firmado en Sierra de Atargea el 25 de octubre de 1915, indica que se puso a las órdenes de la [Soberana] Convención, con 2,050 hombres, y da a conocer el derrotero que seguirá para unirse a las fuerzas al mando del general Zapata, así como las contraseñas para reconocerse y pide además haberes para impedir la dispersión de sus hombres, por la gran miseria en que se encuentran.

10. El teniente coronel Faustino Rojas Lezama, del "Regimiento Rojas Lezama" del campamento de Tepexi de Rodríguez, Puebla, pide, con fecha 31 de octubre de 1915, se le autorice "...por escrito para que todos aquellos que intenten contra la vida de alguien y lleguen a caer, sean pasados por las armas, logrando de ese modo acabar con los bandidos y el [des]prestigio de [sus] tropas...".

La disciplina entre las tropas en pie de lucha es difícil de observar y es muy fácil que los hombres caigan en el bandidaje y en abusos de cualquier tipo. Es por ello que entre los zapatistas se aplicaban castigos ejemplares a quienes la transgredían. Esto contrasta con la opinión difundida por la prensa de aquel tiempo en el sentido de que los revolucionarios, pero sobre todo los zapatistas, eran unos malhechores.

11. Otro documento que habla en favor de la disciplina y la organización que existía entre las tropas revolucionarias del sur, bajo el control del cuartel general de Tlaltizapán, es firmado por el coronel Juan Rodríguez E., en Tepexi de Rodríguez, Puebla, el 31 de octubre de 1915. Da parte de la formación de un regimiento que se llamará "Regimiento Rodríguez", indicando que operará en los distritos de Tecamachalco y Tepeaca y que provisionalmente se ha presentado al general Dolores Damián en espera de las órdenes definitivas.

Dentro de este mismo grupo pueden incluirse dos documentos en que se piden informes militares para actuar coordinadamente:

12. El coronel J.D.R. Marcial Hernández, del cuartel revolucionario del municipio de Jesús María, cantón de Orizaba, en documento firmado en Jesús María el 22 de agosto de 1915, notifica haberse levantado en armas contra el carrancismo.

También dice que fue nombrado coronel por el general José de Jesús Bello, que opera por esa sierra, y después por los generales Jesús M. Ramírez y Pedro Gabay, y por último por el general Higinio Aguilar. Pide se le aclare si el general Aguilar está reconocido, si no para rectificar; al mismo tiempo informa del número de hombres y pertrechos con que cuenta. Pide informes sobre movimientos de tropas en general, así como una explicación sobre los principios de la causa que se defiende para adoptarlos con su gente. Por no estar bien enterado pone como lema "Paz, Justicia y Ley". En la contestación, que consta al calce, le dan a conocer los principios que persigue la causa, le indican que se ponga a las órdenes de los generales Ramírez y Gabay, sobreentendiéndose con esto que H. Aguilar no estaba reconocido. Finalmente corrigen el lema que usa, indicándole el correcto: "Reforma, Libertad, Justicia y Ley".

13. El documento firmado por el general en jefe de la Zona de Guerrero, Julio A. Gómez, el 10 de septiembre de 1915, en que pide al cuartel general que le aclaren quién es el jefe de las armas del estado, si el general [Jesús] H. Salgado o el general Encarnación Díaz, para entenderse con él y evitar de este modo las intromisiones en la administración de los distritos de Alvarez y Guerrero, de los cuales él, el general Gómez, es el único responsable. La contestación es en el sentido de que ya se envía al general Vázquez para arreglar todas las dificultades que existen en los asuntos militares y administrativos del estado de Guerrero.

Documentos varios

"...Las carabinas de caballería, de infantería, esas sí las «avanzábamos» a los federales en combates, o a pura fuerza, porque hubo épocas en que peleábamos cuerpo a cuerpo y allí... el que tuvo más saliva comió más pinole." Teniente Vicente Trejo Arteaga.

1. El coronel Pedro D. Torres, del campamento del Tlajomal, Atlixco, Puebla, con fecha 30 de abril de 1915, comunica al cuartel general que no ha atacado Atlixco por falta de parque, y da a conocer el nombre de los jefes que están a su mando: mayor Jacinto Soriano, capitanes A. Beléndez, G. Vidal, J. Bautista, G. Vallorruel, F. Ramos, F. Reyes.

2. El señor Ubaldo J. Figueroa, de la brigada Nieto, en carta firmada en el Platanar, cerca del pueblo de Pilcaya, Guerrero, el 8 de noviembre de 1915, comunica que ha servido con distintos jefes, de los cuales da nombres y campamentos donde operaban y pide refuerzos, manifestando que se encuentran sin armas, sin haberes y casi desnudos, en "la última miseria". Las tropas zapatistas se surtían de elementos para la lucha en diferentes formas: "avanzándolas" al enemigo o bien pidiéndolas a su cuartel general, donde se concentraban para ser distribuidas.

Las quejas que se envían al general Emiliano Zapata denunciando robos, abusos de autoridad y otras faltas semejantes son muchas. Por lo general los culpables eran castigados severamente, y en lo posible eran remediadas.

3. En carta fechada "el 17 del mes en curso" (?) el coronel Saturnino Acatitl denuncia que soldados de la brigada Lázaro García Montoya le robaron su casa. El general Zapata contesta que ya pidió al general Montoya remita al responsable para que responda a los hechos.

4 al 7. Los últimos cuatro documentos que se incluyen aquí corresponden a otras tantas personas que comunican diferentes asuntos: que uno fue separado injustamente de su puesto en la Comisión Agraria de Zumpango, otra en que se pide un ingeniero para arreglar cuestiones de terrenos entre los vecinos de las rancherías de Tizates y Meyuca, de Sultepec, Estado de México; otra en que el coronel Faustino Rojas Lezama comunica su ascenso; y la última en que algunos vecinos de Valle de Bravo, Estado de México, solicitan que no les quiten al general Alcántara, jefe de las armas de ese distrito.

Aunque estos documentos tratan asuntos particulares, aportan datos en relación con la organización interna del grupo, proporcionan los nombres de diversos jefes, campamentos, brigadas y otros asuntos que complementan o confirman el conocimiento que de los zapatistas se tiene hasta este momento.

Por último se incluye parte del "Diario" que fue localizado por Stella Ma. González Cicero, al arreglar la estantería de la Sección de Catálogos en el Archivo General de la Nación; se trata de una libreta manuscrita con lápiz-tinta, que contiene los apuntes de Encarnación Muñoz. Contiene esta libreta la relación de los hechos de armas que tuvieron lugar entre las fuerzas libertadoras y los partidarios de Victoriano Huerta —según anota el autor— a partir del 10 de agosto de 1911, en que se registró el primer hecho de armas. El autor declara tener autorización del propio general Emiliano Zapata para escribir su diario y "tener el orgullo de ser testigo presencial de los hechos narrados", a las órdenes del general Francisco Mendoza, quien fuera firmante del *Plan de Ayala* y que hizo su campaña en Morelos; sólo se conservó un fragmento, a partir del 28 de mayo de 1914, en

que se planeó el sitio formal de Cuernavaca con objeto de tomar la plaza. Da a conocer la ruta que se siguió, así como la estrategia y el nombre de los jefes que colaboraron.

Son muy pocos los testimonios de los hombres que participaron en esta lucha, pero en ellos puede advertirse que no solamente narran la situación que están viviendo, sino que están conscientes de las causas y mecanismos que crean y mantienen tal situación. Estos testimonios contienen elementos para un análisis histórico profundamente innovador, porque expresan una interpretación de los hechos a partir de una visión popular, distinta de la que nos es familiar. Para no desvirtuar el relato, permitamos que hablen los soldados, que digan cómo interpretan los acontecimientos.

Esperamos que estos documentos sean una muestra que motive e inquiete a todos los estudiosos de historia a revisar los archivos, a sacarles todo el "jugo" que contienen, para un mejor y más profundo conocimiento de la Revolución de 1910.

¹ Arturo Warman, ... *Y venimos a contradecir*. Los campesinos de Morelos y el Estado Nacional. Ed. de la Casa Chata N° 2, México, 1976. John Womack Jr. *Zapata y la Revolución Mexicana*. Ed. Siglo XXI, México, 1969. Adolfo Gilly. *La Revolución Interrumpida*. Ed. El Caballito, México, 1972.

² John Womack. *Opus Cit.*, pp. 387 y siguientes.

³ A. Gilly. *La División del Norte y Pancho Villa: el tiempo de los héroes y de los mitos*. Suplemento Sábado, periódico *Uno* más Uno de octubre de 1978.

⁴ El cascalote es un árbol leguminoso, cuyo fruto abunda en tanino y que mucha gente que no contaba ni con propiedad ni con útiles de labranza recolectaba para entregar a diversos lugares donde se curtían pieles.

